

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PREDICCIONES DE MAREAS

1. Solicitar vía fax elaboración de factura para la adquisición de las predicciones de mareas al número 0286 – 9232221. Esta será enviada por esta misma vía, para que el cliente este al tanto del monto que le corresponde cancelar por la adquisición de las predicciones.
2. Depositar en banco mercantil cuenta corriente N° 0105003115-1031-520341, la cantidad correspondiente al total de ejemplares requeridos, considerando la tasa cambiaria vigente para el momento del pago. Este pago podrá ser cancelado en dólares (\$) a través de transferencias a la siguiente cuenta a nombre de: INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES, Chase Manhattan Bank N° 544-0-76273 (ABA N° 021000021).
3. Veinticuatro horas (24 horas) después de enviado el fax, retirar factura en la Oficina de Liquidación de Tasas (Edificio Administrativo) entregando el depósito bancario y retirando factura original y copia para ser presentada en el departamento de dragado, ubicado en el edificio de la División de Control de Producción en Base Marina, para retirar lo solicitado.

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN \$	IVA	TOTAL EN \$
PREDICCIONES DE MAREA	\$ 7,00	\$ 1,12	\$ 8,12

Las predicciones se piden trimestralmente o anualmente. Para esta última el precio es de \$ 28,00 más el IVA \$ 4,48, dando un total de \$ 32,48. Para obtener el total en Bs. Se le aplica la tasa de cambio vigente al monto en dólares.